



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

Parral, 01 MAR. 2022

DECRETO EXENTO N° 902 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley que aprueba el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) El instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4) Decreto Exento N° 2.591 de 06/07/2021 y Decreto Exento N°3.360 de 31/08/2021 que corrige el considerando 3° del Decreto Exento N° 2591, que nombra como alcaldesa subrogante a la Sra. Marie Michelle Hiribarren Taricco.

DECRETO:

1.- Autorizase, la ejecución de trabajo extraordinario para realizar actividades señaladas en detalle adjunto para los días y horas ahí indicadas, durante el mes de **Marzo de 2022** para la siguiente funcionaria:

Funcionario	Cargo	Total horas extras al 25%	Total horas extras al 50%
Alejandra Román Clavijo	Sec. Mun. Grado 6	51 HRS	

2.-ESTABLESCASE, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por la funcionaria ya individualizada, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.-

3.-ESTABLESCASE, que del total de horas extras autorizadas al 25% solo se pagaran en dinero un máximo de 40 hrs. de existir el presupuesto suficiente y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.-

4.- ESTABLECESE, que las Horas autorizadas al 50% serán compensadas con devolución de tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA SUBROGANTE

MIT/ARC /arc

DISTRIBUCIÓN: Personal, Oficina De Partes.
Interesada - C. Digital y en papel

MES DE MARZO 2022					
Nombre Funcionario: ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO					
Dia	Actividad	HORAS	HORAS	25%	50%
		ENTRADA	SALIDA		
1	anotaciones marginales	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
2	Certificaciones DAEM y Anot.margen	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
3	Orden archivo Concejo	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
4	Certifica copias DAEM	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
5					
6					
7	Certificaciones	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
8	certificaciones DAEM	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
9	Sesion de instalacion COSOC	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
10	Certificaciones DAEM y Anot.margen	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
11	Orden archivo general	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
12					
13					
14	Certificaciones	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
15	certificaciones DAEM	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
16	Sesion de instalacion COSOC	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
17	Certificaciones DAEM y Anot.margen	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
18	Orden archivo general	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
19					
20					
21	Certificaciones	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
22	certificaciones DAEM	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
23	Sesion de instalacion COSOC	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
24	Certificaciones DAEM y Anot.margen	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
25	Orden archivo general	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
26					
27					
28	certificaciones DAEM	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
29	Sesion de instalacion COSOC	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
30	Certificaciones DAEM y Anot.margen	17:30:00	19:30:00	02:00:00	
31	Orden archivo general	16:30:00	19:30:00	03:00:00	
TOTAL HORAS AUTORIZADAS TRABAJADAS				51:00	

Vº Bº

Sra. Alcaldesa o Sra. Administradora

